

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE APARTADO
Apartado-Antioquia.

Proceso : EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MINIMA CUANTIA
Demandante: CESAR AUGUSTO CORTES BETANCUR
Demandado : YUDIS AHUMEDO PALOMINO
Radicado : 05 045 40 89 003-2019-00158-00

Asunto : LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

JOSE ANGEL SALCEDO GUTIERREZ, mayor de edad, y residente en el municipio de Apartado-Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía No 6.875.419, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No 103.005 del Consejo Superior de la Judicatura, E-mail: josesalcedo2007@hotmail.com, actuando como apoderado judicial, del señor CESAR AUGUSTO CORTES BETANCUR, y atendiendo el requerimiento realizado por el Juez Segundo Civil Municipal de Apartado, en su pronunciamiento del trece de abril de 2023, arrimo al despacho liquidación del crédito lo que hago en los siguientes términos:

Capital Letra de cambio	\$25.000.000
Mas: Intereses Moratorios desde el 9-abr-2018 a 10-abr-2019	7.544.854
Menos: Abono el 10-abr-2019 \$15.000.000. Afectado así: Int. Moratorios	(7.544.854)
Capital-abono	(7.455.146)
Intereses Moratorios	\$ 20.704.687
11-abr-2019 a 30-abr-2023	
TOTAL ADEUDADO	\$ 38.249.541
	=====

RESUMEN DE LO ADEUDADO:

CAPITAL	17.544.854
INTERESES	20.704.687

TOTAL ADEUDADO CAPITAL + INTERESES	\$38.249.541

DETALLE MENSUAL DE LOS INTERESES

MES/AÑO	capital/mes	TIC/anual	TIM/anual	VR-IM/DIARIO	DIAS	VR IM del mes	
Abr./18	\$ 25.000.000,00	20,48%	30,72%	\$ 21.333,33	21	\$ 448.000,00	
may-18	\$ 25.000.000,00	20,44%	30,66%	\$ 21.291,67	31	\$ 660.041,67	
jun./18	\$ 25.000.000,00	20,28%	30,42%	\$ 21.125,00	30	\$ 633.750,00	
jul./18	\$ 25.000.000,00	20,03%	30,05%	\$ 20.868,06	31	\$ 646.909,72	
ago./18	\$ 25.000.000,00	19,94%	29,91%	\$ 20.770,83	31	\$ 643.895,83	
sep./18	\$ 25.000.000,00	19,81%	29,72%	\$ 20.638,89	30	\$ 619.166,67	
oct./18	\$ 25.000.000,00	19,63%	29,45%	\$ 20.451,39	31	\$ 633.993,06	
nov./18	\$ 25.000.000,00	19,60%	29,40%	\$ 20.416,67	30	\$ 612.500,00	
dic./18	\$ 25.000.000,00	19,40%	29,10%	\$ 20.208,33	31	\$ 626.458,33	
ene-19	\$ 25.000.000,00	19,16%	28,74%	\$ 19.958,33	31	\$ 618.708,33	
feb-19	\$ 25.000.000,00	19,70%	29,55%	\$ 20.520,83	28	\$ 574.583,33	
mar-19	\$ 25.000.000,00	19,37%	29,06%	\$ 20.180,56	31	\$ 625.597,22	
abr-19	\$ 25.000.000,00	19,32%	28,98%	\$ 20.125,00	10	\$ 201.250,00	
SUB TOTAL INTERES MORATORIO al 10-abr- de 2019						\$ 7.544.854,00	
ABONO A INTERESES MORATORIOS EL 10-abr-de 2019						(\$ 7.544.854,00)	
SALDO INTERES MORATORIO AL 10-abr-2019						\$ 0,00	
	(\$ 7.455.146,00)	ABONO A CAPITAL en 10-abr-2019					
INTERESES MORATORIOS del 11-abr-2019 al 30-abr-2023							
MES/AÑO	capital/mes	TIC/anual	TIM/anual	VR-IM/DIARIO	DIAS	VR IM del mes	
abr-19	\$ 17.544.854,00	19,32%	28,98%	\$ 14.123,61	20	\$ 282.472,15	
may-19	\$ 17.544.854,00	19,34%	29,01%	\$ 14.138,23	31	\$ 438.285,07	
jun-19	\$ 17.544.854,00	19,30%	28,95%	\$ 14.108,99	30	\$ 423.269,60	
jul-19	\$ 17.544.854,00	19,28%	28,92%	\$ 14.094,37	31	\$ 436.925,35	
ago-19	\$ 17.544.854,00	19,32%	28,98%	\$ 14.123,61	31	\$ 437.831,83	
sep-19	\$ 17.544.854,00	19,32%	28,98%	\$ 14.123,61	30	\$ 423.708,22	
oct-19	\$ 17.544.854,00	19,10%	28,65%	\$ 13.962,78	31	\$ 432.846,17	
nov-19	\$ 17.544.854,00	19,03%	28,55%	\$ 13.914,04	30	\$ 417.421,32	
dic-19	\$ 17.544.854,00	18,91%	28,37%	\$ 13.826,32	31	\$ 428.615,91	
ene-20	\$ 17.544.854,00	18,77%	28,16%	\$ 13.723,97	31	\$ 425.443,22	
feb-20	\$ 17.544.854,00	19,06%	28,59%	\$ 13.933,54	30	\$ 418.006,15	
mar-20	\$ 17.544.854,00	18,95%	28,43%	\$ 13.855,56	31	\$ 429.522,39	
abr-20	\$ 17.544.854,00	18,69%	28,04%	\$ 13.665,49	30	\$ 409.964,76	
may-20	\$ 17.544.854,00	18,19%	27,29%	\$ 13.299,97	31	\$ 412.299,20	
jun-20	\$ 17.544.854,00	18,12%	27,18%	\$ 13.246,36	30	\$ 397.390,94	
jul-20	\$ 17.544.854,00	18,12%	27,18%	\$ 13.246,36	31	\$ 410.637,31	
ago-20	\$ 17.544.854,00	18,29%	27,44%	\$ 13.373,08	31	\$ 414.565,41	
sep-20	\$ 17.544.854,00	18,35%	27,53%	\$ 13.416,94	30	\$ 402.508,19	
oct-20	\$ 17.544.854,00	18,09%	27,13%	\$ 13.222,00	31	\$ 409.881,90	

nov-20	\$ 17.544.854,00	17,84%	26,76%	\$ 13.041,67	30	\$ 391.250,24
dic-20	\$ 17.544.854,00	17,46%	26,19%	\$ 12.763,88	31	\$ 395.680,32
ene-21	\$ 17.544.854,00	17,32%	25,98%	\$ 12.661,54	31	\$ 392.507,63
feb-21	\$ 17.544.854,00	17,54%	26,31%	\$ 12.822,36	28	\$ 359.026,20
mar-21	\$ 17.544.854,00	17,41%	26,12%	\$ 12.729,77	31	\$ 394.622,76
abr-21	\$ 17.544.854,00	17,31%	25,97%	\$ 12.656,66	30	\$ 379.699,88
may-21	\$ 17.544.854,00	17,22%	25,83%	\$ 12.588,43	31	\$ 390.241,42
jun-21	\$ 17.544.854,00	17,21%	25,82%	\$ 12.583,56	30	\$ 377.506,78
jul-21	\$ 17.544.854,00	17,18%	25,77%	\$ 12.559,19	31	\$ 389.334,93
ago-21	\$ 17.544.854,00	17,24%	25,86%	\$ 12.603,05	31	\$ 390.694,66
sep-21	\$ 17.544.854,00	17,19%	25,79%	\$ 12.568,94	30	\$ 377.068,15
oct-21	\$ 17.544.854,00	17,08%	25,62%	\$ 12.486,09	31	\$ 387.068,72
nov-21	\$ 17.544.854,00	17,27%	25,91%	\$ 12.627,42	30	\$ 378.822,64
dic-21	\$ 17.544.854,00	17,46%	26,19%	\$ 12.763,88	31	\$ 395.680,32
ene-22	\$ 17.544.854,00	17,66%	26,49%	\$ 12.910,09	31	\$ 400.212,74
feb-22	\$ 17.544.854,00	18,30%	27,45%	\$ 13.377,95	28	\$ 374.582,63
mar-22	\$ 17.544.854,00	18,47%	27,71%	\$ 13.504,66	31	\$ 418.644,58
abr-22	\$ 17.544.854,00	19,05%	28,58%	\$ 13.928,66	30	\$ 417.859,94
may-22	\$ 17.544.854,00	19,71%	29,57%	\$ 14.411,15	31	\$ 446.745,59
jun-22	\$ 17.544.854,00	20,40%	30,60%	\$ 14.913,13	30	\$ 447.393,78
jul-22	\$ 17.544.854,00	21,28%	31,92%	\$ 15.556,44	31	\$ 482.249,55
ago-22	\$ 17.544.854,00	22,21%	33,32%	\$ 16.238,74	31	\$ 503.400,85
sep-22	\$ 17.544.854,00	22,40%	33,60%	\$ 16.375,20	30	\$ 491.255,91
oct-22	\$ 17.544.854,00	22,40%	33,60%	\$ 16.375,20	31	\$ 507.631,11
nov-22	\$ 17.544.854,00	22,40%	33,60%	\$ 16.375,20	30	\$ 491.255,91
dic-22	\$ 17.544.854,00	22,40%	33,60%	\$ 16.375,20	31	\$ 507.631,11
ene-23	\$ 17.544.854,00	22,40%	33,60%	\$ 16.375,20	31	\$ 507.631,11
feb-23	\$ 17.544.854,00	22,40%	33,60%	\$ 16.375,20	28	\$ 458.505,52
mzo-23	\$ 17.544.854,00	22,40%	33,60%	\$ 16.375,20	31	\$ 507.631,11
abr-23	\$ 17.544.854,00	22,40%	33,60%	\$ 16.375,20	30	\$ 491.255,91
TOTAL INTERESES MORATORIOS a 30-abr-2023						\$ 20.704.687,00

Dejo así presentada la liquidación del crédito.

Atentamente



JOSE ANGEL SALCEDO GUTIERREZ

CC: 6875419

T.P. 103.005 del C.S. de la Judicatura

Celular 311 414 95 62

Correo. Josesalcedo2007@hotmail.com



PROCESO HISTÓRICO

CÓDIGO DEL PROCESO 05045408900320190015800

Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Año	2019
Departamento	ANTIOQUIA	Ciudad	APARTADO
Corporación	JUZGADO MUNICIPAL	Especialidad	JUZGADO MUNICIPAL CIVIL
Tipo Ley	No Aplica		
Despacho	Juzgado Municipal Civil 002 Apartado	Distrito/Circuito	APARTADO - APARTADO
Juez/Magistrado	NORMA CONSTANZA QUINTERO RODRIGUEZ		
Número Consecutivo	00158	Número Interpuestos	00
Tipo Proceso	EJECUTIVO C.G.P	Clase Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
SubClase Proceso	En General	Es Privado	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso

Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANIA	6875419	JOSÉ ANGEL SALCEDO GUTIERREZ
Demandado/Indiciado/Causante	CÉDULA DE CIUDADANIA	43251208	Yudis Ahumedo Palomino
Demandante/Accionante	CÉDULA DE CIUDADANIA	9923617	CESAR AUGUSTO CORTES BETANCUR

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CREAR ACTUACIÓN

Ciclo	TRASLADOS *	Tipo Actuación	TRASLADO SECRETARIAL *
Etaa Procesal	TRÁMITE	Fecha Actuación	16/05/2023 *
Anotación	SE DA TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 17-5-2023 A LAS 8 AM HASTA EL 19 DE MAYO DE 2023 A LAS 5 DE LA TARDE.		
Es Privado	<input type="checkbox"/>		

Total Registros : - Páginas : De

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Buscar Archivo

Seleccionar archivo

Sin archivos seleccionados



	Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Formato Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página Final	Origen De Cargue	Estado
	05TRASLADOSECRETARIAL.Pdf	2023-05-16	Pdf	Traslado Secretarial		250	3	1	3	Digital	Activo



E-Mail: Soporte_ri_tyba@Deaj.Ramajudicial.Gov.Co

UNIDAD DE INFORMÁTICA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Apartadó, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Ejecutivo
Ejecutante : César Augusto Cortés Betancur
Demandado (a): Yudis Ahumedo Palomino
Radicado : 050454089003-2019-00158-00
Procedencia: Juzgado 3 Promiscuo Municipal

Vencido el término de traslado de la anterior liquidación de crédito, presentada por la parte demandante, la cual no fue objetada, el Despacho le imparte su aprobación y la declara en firme conforme al art. 446 regla 3 del C.G.P.

De conformidad con lo establecido en el art. 447 del C.G.P., se ordena la entrega de los títulos judiciales a la parte demandante hasta la cancelación del crédito y las costas del proceso.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

NORMA CONSTANZA QUINTERO RODRIGUEZ

Firmado Por:
Norma Constanza Quintero Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bde1f5fc16ad130d9d2d798e2af348a6ce7b7993844c58131926cc4064b13279**

Documento generado en 23/05/2023 09:54:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE APARTADO
Apartado-Antioquia.

Proceso : EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MINIMA CUANTIA
Demandante: CESAR AUGUSTO CORTES BETANCUR
Demandado : YUDIS AHUMEDO PALOMINO
Radicado : 05 045 40 89 003-2019-00158-00

Asunto : REPORTE CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN
ACTUALIZADO- MI 008-58155

JOSE ANGEL SALCEDO GUTIERREZ, mayor de edad, y residente en el municipio de Apartado-Antioquia, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio, E-mail: josesalcedo2007@hotmail.com , actuando como apoderado judicial del señor CESAR AUGUSTO CORTES BETANCUR, arrimo al despacho CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN del bien con MATRICULA INMOBILIARIA N° 008-58155.

Lo anterior como requisito para realizar remate de dicho inmueble, programado para el jueves 15 de junio de 2023 a las 9:00 am., dentro del proceso de la referencia.

Se adjunta lo anunciado.

Agradezco la atención prestada a este mensaje, como también que por favor acusen recibido del mismo.

Atentamente



JOSE ANGEL SALCEDO GUTIERREZ
CC: 6875419
T.P. 103.005 del C.S. de la Judicatura
Celular 311 414 95 62
Correo. Josesalcedo2007@hotmail.com



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE APARTADO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230609608577927036

Nro Matrícula: 008-58155

Pagina 1 TURNO: 2023-008-1-14970

Impreso el 9 de Junio de 2023 a las 10:46:13 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 008 - APARTADO DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: APARTADO VEREDA: APARTADO

FECHA APERTURA: 15-10-2010 RADICACIÓN: 2010-6192 CON: ESCRITURA DE: 01-10-2010

CODIGO CATASTRAL: 050450100002200050013901000002COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

INFORMACION TRASLADO DE MATRICULA

FUNDAMENTOS LEGALES

Decreto(s):

Resolución(es) de Traslados Circulo Origen: Número: 4 Fecha 05/06/0013

Resolución(es) de Traslados Circulo Destino: Número: 1 Fecha 07/06/2013

Circulo Registral Origen: 034 TURBO Matricula Origen: 034-75217

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 1537 de fecha 17-09-2010 en NOTARIA UNICA de APARTADO APTO 101- PRIMER PISO con area de AREA CONSTRUIDA:51,53M2.--AREA LIBRE: 9,41M2.--AREA TOTAL: 60,94M2.--ALTURA: 2,40MTS (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

01.- 01-10-2010 ESCRITURA 1537 DEL 17-09-2010 NOTARIA UNICA DE APARTADO ENGLOBE A: MUNICIPIO DE APARTADO , REGISTRADA EN LA MATRICULA 75152.-- 02.- 01-10-2010 ESCRITURA 1537 DEL 17-09-2010 NOTARIA UNICA DE APARTADO ENGLOBE A: MUNICIPIO DE APARTADO , REGISTRADA EN LA MATRICULA 75135.-- 01.- 01-10-2010 ESCRITURA 1537 DEL 17-09-2010 NOTARIA UNICA DE APARTADO LOTE0 A: MUNICIPIO DE APARTADO , REGISTRADA EN LA MATRICULA 75135.-- 01.- 14-03-2007 ESCRITURA 228 DEL 20-02-2007 NOTARIA UNICA DE APARTADO DIVISION MATERIAL A: MUNICIPIO DE APARTADO , REGISTRADA EN LA MATRICULA 66343.-- 01.- 21-01-1998 ESCRITURA NRO.27 DEL 14-01-1998 NOTARIA UNICA DE APARTADO LOTE0 A: MUNICIPIO DE APARTADO , REGISTRADA EN LA MATRICULA 39399.-- COMPLEMENTACION MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 034-0039399 CORRESPONDIENTE AL FOLIO NUMERO 034-0030005.REGISTRO DEL 02-10-92 ESCRITURA NRO. 1.604 DEL 01-10-92 DE LA NOTARIA UNICA DE TURBO ACLARACION (ESCRITURA NRO. 803 DEL 28-05-92 DE LA NOTARIA UNICA DE TURBO EN CUANTO A DETERMINAR CUANTOS METROS SEGREGA DE CADA MATRICULA). DE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA". A: MUNICIPIO DE APARTADO.02. REGISTRO DEL 02-10-92 ESCRITURA NRO. 803 DEL 28-05-92 DE LA NOTARIA UNICA DE TURBO MODO DE ADQUISICION COMPRAVENTA Y ENGLOBAMIENTO VALOR \$ 72.465.997.00. DE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA". A: MUNICIPIO DE APARTADO COMPLEMENTACION MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 034-0030005 CORRESPONDIENTE AL FOLIO NUMERO 034-0021602.01. REGISTRO DEL 07-12-74 ESCRITURA NRO. 7.726 DEL 04-12-74 DE LA NOTARIA QUINTA DE MEDELLIN MODO DE ADQUISICION COMPRAVENTA VALOR \$ 116.382.16. DE: GAVIRIA ECHEVERRY, GUILLERMO. A: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" COMPLEMENTACION MATRICULA INMOBILIARIA 034-0021602 CORRESPONDIENTE AL FOLIO NUMERO 034-0000800.01. REGISTRO DEL 16-06-66 RESOLUCION NRO. 6309 DEL 01-06-66 DEL INCORA BOGOTA MODO DE ADQUISICION ADJUDICACION BALDIOS. DE: INCORA. A: GAVIRIA ECHEVERRY, GUILLERMO. LIBRO I, TOMO III, FOLIO 105, REGISTRO 298 DE 1966 COMPLEMENTACION MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 034-0030005 CORRESPONDIENTE AL FOLIO NUMERO 034-0021603.01. REGISTRO DEL 29-05-90 ESCRITURA NRO. 620 DEL 24-05-90 DE LA NOTARIA UNICA DE TURBO LIMITACION DOMINIO. DE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA". A: MUNICIPIO DE APARTADO.02. REGISTRO DEL 29-05-90 ESCRITURA NRO. 620 DEL 24-05-90 DE LA NOTARIA UNICA DE TURBO TENENCIA COMODATO SOBRE 3.387 METROS2. DE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA". A: MUNICIPIO DE APARTADO.03. REGISTRO DEL 25-01-90 ESCRITURA NRO. 2.513 DEL 26-09-89 DE LA NOTARIA DOCE DE BOGOTA LIMITE DOMINIO CONDICION



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE APARTADO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230609608577927036

Nro Matrícula: 008-58155

Pagina 2 TURNO: 2023-008-1-14970

Impreso el 9 de Junio de 2023 a las 10:46:13 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

RESOLUTORIA. DE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA". A: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL .04. REGISTRO DEL 25-01-90 ESCRITURA NRO. 2.513 DEL 26-09-89 DE LA NOTARIA 12 DE BOGOTA TENENCIA COMODATO SOBRE 1.000 METROS 2. DE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA". A: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.05. REGISTRO DEL 12-12-73 ESCRITURA NRO. 6.131 DEL 30-11-73 DE LA NOTARIA QUINTA DE MEDELLIN MODO DE ADQUISICION COMPRAVENTA VALOR \$ 508.690.88. DE: GAVIRIA ECHEVERRY, GUILLERMO. A: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" COMPLEMENTACION MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 034-0021603 CORRESPONDIENTE AL FOLIO NUMERO 034-0000800.01. REGISTRO DEL 16-06-66 RESOLUCION NRO. 6309 DEL 01-06-66 DEL INCORA BOGOTA MODO DE ADQUISICION ADJUDICACION BALDIOS. DE: INCORA. A: GAVIRIA ECHEVERRY, GUILLERMO. LIBRO I, TOMO III, FOLIO 105, REGISTRO 298 DE 1966. 02.- 01-10-2010 ESCRITURA 1537 DEL 17-09-2010 NOTARIA UNICA DE APARTADO ENGLOBE A: MUNICIPIO DE APARTADO , REGISTRADA EN LA MATRICULA 75136.-- 01.- 01-10-2010 ESCRITURA 1537 DEL 17-09-2010 NOTARIA UNICA DE APARTADO LOTE0 A: MUNICIPIO DE APARTADO , REGISTRADA EN LA MATRICULA 75136.-- 01.- 14-03-2007 ESCRITURA 228 DEL 20-02-2007 NOTARIA UNICA DE APARTADO DIVISION MATERIAL A: MUNICIPIO DE APARTADO , REGISTRADA EN LA MATRICULA 66343.-- 01.- 21-01-1998 ESCRITURA NRO.27 DEL 14-01-1998 NOTARIA UNICA DE APARTADO LOTE0 A: MUNICIPIO DE APARTADO , REGISTRADA EN LA MATRICULA 39399.--COMPLEMENTACION MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 034-0039399 CORRESPONDIENTE AL FOLIO NUMERO 034-0030005.REGISTRO DEL 02-10-92 ESCRITURA NRO. 1.604 DEL 01-10-92 DE LA NOTARIA UNICA DE TURBO ACLARACION (ESCRITURA NRO. 803 DEL 28-05-92 DE LA NOTARIA UNICA DE TURBO EN CUANTO A DETERMINAR CUANTOS METROS SEGREGA DE CADA MATRICULA). DE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA". A: MUNICIPIO DE APARTADO.02. REGISTRO DEL 02-10-92 ESCRITURA NRO. 803 DEL 28-05-92 DE LA NOTARIA UNICA DE TURBO MODO DE ADQUISICION COMPRAVENTA Y ENGLOBAMIENTO VALOR \$ 72.465.997.00. DE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA". A: MUNICIPIO DE APARTADO COMPLEMENTACION MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 034-0030005 CORRESPONDIENTE AL FOLIO NUMERO 034-0021602.01. REGISTRO DEL 07-12-74 ESCRITURA NRO. 7.726 DEL 04-12-74 DE LA NOTARIA QUINTA DE MEDELLIN MODO DE ADQUISICION COMPRAVENTA VALOR \$ 116.382.16. DE: GAVIRIA ECHEVERRY, GUILLERMO. A: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" COMPLEMENTACION MATRICULA INMOBILIARIA 034-0021602 CORRESPONDIENTE AL FOLIO NUMERO 034-0000800.01. REGISTRO DEL 16-06-66 RESOLUCION NRO. 6309 DEL 01-06-66 DEL INCORA BOGOTA MODO DE ADQUISICION ADJUDICACION BALDIOS. DE: INCORA. A: GAVIRIA ECHEVERRY, GUILLERMO. LIBRO I, TOMO III, FOLIO 105, REGISTRO 298 DE 1966 COMPLEMENTACION MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 034-0030005 CORRESPONDIENTE AL FOLIO NUMERO 034-0021603.01. REGISTRO DEL 29-05-90 ESCRITURA NRO. 620 DEL 24-05-90 DE LA NOTARIA UNICA DE TURBO LIMITACION DOMINIO. DE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA". A: MUNICIPIO DE APARTADO.02. REGISTRO DEL 29-05-90 ESCRITURA NRO. 620 DEL 24-05-90 DE LA NOTARIA UNICA DE TURBO TENENCIA COMODATO SOBRE 3.387 METROS2. DE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA". A: MUNICIPIO DE APARTADO.03. REGISTRO DEL 25-01-90 ESCRITURA NRO. 2.513 DEL 26-09-89 DE LA NOTARIA DOCE DE BOGOTA LIMITE DOMINIO CONDICION RESOLUTORIA. DE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA". A: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL .04. REGISTRO DEL 25-01-90 ESCRITURA NRO. 2.513 DEL 26-09-89 DE LA NOTARIA 12 DE BOGOTA TENENCIA COMODATO SOBRE 1.000 METROS 2. DE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA". A: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.05. REGISTRO DEL 12-12-73 ESCRITURA NRO. 6.131 DEL 30-11-73 DE LA NOTARIA QUINTA DE MEDELLIN MODO DE ADQUISICION COMPRAVENTA VALOR \$ 508.690.88. DE: GAVIRIA ECHEVERRY, GUILLERMO. A: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" COMPLEMENTACION MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 034-0021603 CORRESPONDIENTE AL FOLIO



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE APARTADO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230609608577927036

Nro Matrícula: 008-58155

Pagina 3 TURNO: 2023-008-1-14970

Impreso el 9 de Junio de 2023 a las 10:46:13 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NUMERO 034-0000800.01. REGISTRO DEL 16-06-66 RESOLUCION NRO. 6309 DEL 01-06-66 DEL INCORA BOGOTA MODO DE ADQUISICION
ADJUDICACION BALDIOS. DE: INCORA. A: GAVIRIA ECHEVERRY, GUILLERMO. LIBRO I, TOMO III, FOLIO 105, REGISTRO 298 DE 1966.

FOLIO (S) DE MAYOR EXTENSIÓN Y/O SEGREGADO (S): , 034-75152

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CL 117 APTO 101 1 PISO APTO 101 1 PISO EDIF TORRE K PH URB SENDEROS DEL VIENTO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

008 - 58091

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 01-10-2010 Radicación: 2010-6192

Doc: ESCRITURA 1537 DEL 17-09-2010 NOTARIA UNICA DE APARTADO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MUNICIPIO DE APARTADO

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 25-02-2011 Radicación: 2011-1676

Doc: ESCRITURA 195 DEL 22-02-2011 NOTARIA UNICA DE CAREPA

VALOR ACTO: \$34,500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE APARTADO

A: AHUMEDO PALOMINO YUDIS

CC# 43251208

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 25-02-2011 Radicación: 2011-1676

Doc: ESCRITURA 195 DEL 22-02-2011 NOTARIA UNICA DE CAREPA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AHUMEDO PALOMINO YUDIS

CC# 43251208

A: A FAVOR SUYO Y DE SUS HIJOS HABIDOS Y POR HABER

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 14-07-2017 Radicación: 2017-008-6-3714

Doc: ESCRITURA 1531 DEL 04-07-2017 NOTARIA UNICA DE APARTADO

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE CONFORMIDAD CON EL
CONCEPTO FAVORABLE EMITIDO POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL URABÁ OFICIO 2017-341272



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE APARTADO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230609608577927036

Nro Matrícula: 008-58155

Pagina 4 TURNO: 2023-008-1-14970

Impreso el 9 de Junio de 2023 a las 10:46:13 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AHUMEDO PALOMINO YUDIS

CC# 43251208 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 25-08-2017 Radicación: 2017-008-6-4772

Doc: ESCRITURA 1847 DEL 09-08-2017 NOTARIA UNICA DE APARTADO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA DE PRIMER GRADO PARA EFECTOS NOTARIALES, RENTA Y REGISTRO SE ESTABLECE UNA CUANTÍA \$25.000.000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AHUMEDO PALOMINO YUDIS

CC# 43251208 X

A: CORTES BETANCUR CESAR AUGUSTO

CC# 9923617

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 21-05-2019 Radicación: 2019-008-6-2080

Doc: OFICIO 601-2019 DEL 01-04-2019 JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE APARTADO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RDO. 2019-158

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES BETANCUR CESAR AUGUSTO

CC# 9923617

A: AHUMEDO PALOMINO YUDIS

CC# 43251208 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 22-11-2019 Radicación: 2019-008-6-5286

Doc: OFICIO SHD3-5738 DEL 26-08-2019 ALCALDIA DE APARTADO DE APARTADO

VALOR ACTO: \$509,468

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0212 VALORIZACION CONFORME A LA RESOLUCIÓN DISTRIBUIDORA N°1344 DEL 29/10/2018 EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DE APARTADÓ

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE APARTADO

NIT# 8909800952

A: AHUMEDO PALOMINO YUDIS

CC# 43251208 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radificación: ICARE-2021

Fecha: 18-04-2021

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL, CON LA SUMINISTRADA POR CATASTRO DEPARTAMENTAL ANTIOQUIA, RES. 0000000068741 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE APARTADO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230609608577927036

Nro Matrícula: 008-58155

Pagina 5 TURNO: 2023-008-1-14970

Impreso el 9 de Junio de 2023 a las 10:46:13 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-008-1-14970

FECHA: 09-06-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: ELKIN FERNANDO MARIN RAMIREZ

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

Señor(a)
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE APARTADO
APARTADO- ANTIOQUIA

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTÍA
RADICADO: 05-045-40-89-003-2019-00158-00
DEMANDANTE: CESAR AUGUSTO CORTES BETANCUR.
DEMANDADO: YUDIS AHUMEDO PALOMINO.

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER.

JOSE ANGEL SALCEDO GUTIERREZ, mayor de edad identificado como aparece al pie de mi firma, con domicilio y residencia en el municipio de Apartado-Antioquia, abogado en ejercicio con T.P. 103.005 del C.S. de la Judicatura, actuando dentro del proceso de la referencia como apoderado del señor **CESAR AUGUSTO CORTES BETANCUR**, mayor de edad con CC. 9.923.617, domiciliado y residente en el municipio de Apartado-Antioquia, mediante el presente escrito manifiesto ante su despacho que **SUSTITUYO** el poder a mi conferido, al señor, **RICARDO ANTONIO GAVIRIA ARIAS**, abogado inscrito y en ejercicio, identificado con cedula de ciudadanía número 70.059.440, portador de la T.P. N° 288.458 del C.S. de la Judicatura y cuyo correo electrónico para todos los efectos judiciales es: rgaviriaarias@gmail.com , para que represente los intereses de mi mandante dentro del proceso arriba referenciado.

Esta sustitución la efectúo concediendo todas las facultades a mi otorgadas, quedando con la facultad de reasumir en el momento que considere necesario. La sustitución se presume autentica (Artículo 74 inciso 2º, Ley 1564 de 2012- C. G. P.)

Sírvase señor Juez reconocerle personería jurídica en los términos y para los fines del presente mandato.

Atentamente



JOSE ANGEL SALCEDO GUTIERREZ
CC. 6.873.419 de Montería
T.P. 103.005 del C.S. de la Judicatura
Correo: josesalcedo2007@hotmail.com
Celular: 311 414 95 62

Acepto



RICARDO ANTONIO GAVIRIA ARIAS
CC. 70.059.440
T.P. 288.458 del C.S. de la Judicatura
Correo: rgaviriaarias@gmail.com
Celular. 314 749 90 98



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE APARTADÓ				
ACTA DE AUDIENCIA				
AUDIENCIA DEL 452 DEL C.G.P.				
FECHA		HORA DE INICIO		HORA FINALIZACIÓN
15 de junio 2023		9:36 am.		10:57 pm.
RADICACIÓN				
05045-40-89-003-2019-00158-00				
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MÍNIMA CUANTÍA				
PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES		C.C. / T.P.	ASISTENCIA	
			SÍ	NO
Demandante	César Augusto Cortes Betancur	C.C. 9.923.617	X	
Apoderado	José Ángel Salcedo Gutiérrez	C.C. 6.875.419 T.P. 103.005 del C.S.J.	X	
Demandada	Yudis Ahumedo Palomino	C.C. 43.251.208		X
INSTALACIÓN				
<p>Siendo la fecha y hora programada se procede a dar inicio a la audiencia pública de remate publica mixta de conformidad con lo establecido en el artículo 452 del Código General del Proceso. La suscrita, quien preside la presente audiencia, para efectos de registro, verifica la presencia de los sujetos convocados.</p>				
DESARROLLO DE LA AUDIENCIA				
<p>En presencia de los asistentes, se procede a cumplir con el objeto de esta diligencia que, conforme el artículo 452 del C.G.P., consistente en llevar a efecto la diligencia de remate del bien inmueble embargado, secuestrado, avaluado, e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 008-58155 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Apartadó, la cual se constituyó en audiencia de remate pública mixta, tanto en el recinto del despacho al igual que en el canal digital de la plataforma Lifesize, con el enlace https://call.lifesizecloud.com/17864943, tal como se programó por auto del trece (13) de abril del presente año y publicada en debida forma en el microsítio del despacho.</p> <p>Se dejó la constancia de demora en la iniciación de la diligencia, por cuanto, el apoderado de la parte demandante tuvo problemas con su audio, por lo cual la Judicatura le dio un compás de espera para que pudiera solucionar estos problemas técnicos, por lo tanto, la audiencia inició a las 9:36 de la mañana y en este orden, se declara abierta la audiencia pública de remate del siguiente bien:</p> <p>Se trata de un inmueble ubicado en la Diagonal 105 No.105B-17, apartamento 101, torre K, urbanización Senderos del Viento del municipio de Apartadó, con un área construida de 51.53 m² y aligerado así: Norte: Con muros comunes que forman fachada sobre la calle 117, de por medio zona verde, andén y antejardín. Sur: Con muros de cierre que lo separan del apartamento 102 del edificio Torre C, de la misma manzana. Oriente: Con muros de cierre que lo separan del lote No. 21 (Apartamento 102, del edificio Torre L, de la misma manzana). Occidente: Con muros de cierre de uso común que lo separan del Apartamento 102 y con muros de cierre que lo separan de las escaleras de acceso al segundo piso. Cenit: Con losa de concreto que le sirve de techo y que a la vez lo separa del segundo piso del edificio. Nadir: Con losa de concreto sobre el terreno en el cual se construyó el edificio.</p>				



Este inmueble se encuentra avaluado en la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L (\$119.951.534)** y será postura admisible la que cubra el 70% (\$83.966.073) del valor del avalúo dado al bien, previa consignación del 40% (\$47.980.613) sobre el mismo avalúo para poder ser admitido como postor en la cuenta judicial de este despacho **0504520412002**. Los postores habilitados deberán presentar en sobre cerrado sus ofertas para adquirir el bien subastado el que contendrá además de la oferta, el depósito previsto en el artículo 451 del CGP, cuando fuere necesario.

Se dejó constancia que a la fecha no se encontró postor presencial, así mismo, una vez revisado de manera exhaustiva el correo institucional del despacho no se evidencia oferta alguna, por lo cual, siendo las 9:46 a.m. se suspende la audiencia por el término de una hora y se reanuda esta diligencia de remate a las 10:47 a.m.

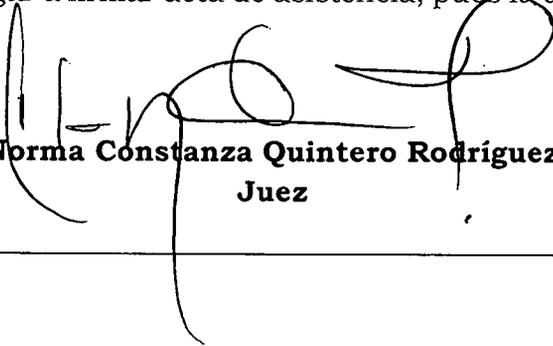
Luego de haber transcurrido una hora de manera ininterrumpida y siendo las 10:50 a.m. del 15 de junio de 2023, a esta diligencia no se hace presente ningún postor.

Se deja constancia que pese haberse allegado por el apoderado judicial la publicación por El Colombiano y el certificado de tradición y libertad de la Oficina de instrumentos públicos de Apartadó del bien inmueble, no compareció ningún interesado con el fin de hacer postura en el término establecido para ello, razón por la cual se declara desierta la licitación por falta de postores.

De conformidad con lo regulado en el artículo 457 del CGP, se fija como fecha para la nueva licitación, el **quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 am)**. No siendo otro el motivo de la misma se cierra y se firma para constancia de aceptación por los que en ella intervinieron.

REGISTRO DE LA AUDIENCIA: Acorde con el numeral 4° del artículo 107 del C.G.P., la audiencia queda grabada en un medio de audio y por secretaría se elaborará el acta, en la que se consignarán los datos a que se refiere el numeral 6° de la citada disposición y de la cual hará parte el formato de control de asistencia de los intervinientes.

Se indica que no hay lugar a firmar acta de asistencia, pues la diligencia se llevó a cabo de forma virtual.


Norma Constanza Quintero Rodríguez
Juez